Medellín, 30 de abril de 2026.

Señores

A quien pueda interesar

Asunto: Certificado cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales.

Luis Fernando López Gallego, identificado con la C.C. 1.017.217.812, actuando en mi calidad de Representante Legal de Torres & López Abogados S.A.S, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 901.501.939 - 9, mediante el presente escrito me permito certificar que la sociedad que represento se encuentra al día en sus obligaciones respecto del pago de seguridad social y parafiscales durante los últimos SEIS (6) meses.

Nota: se deja constancia que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, Torres y López Abogados S.A.S, cumple con lo estipulado en dicho artículo para estar exonerado del pago de aportes parafiscales.

Cordialmente,

Luis Fernando López Gallego.
C.C. 1.017.217.812.
T.P. 309.492 del C.S. de la J.
Representante Legal Torres & López Abogados S.A.S.